

COMPAÑÍA DE TAXIS “CHONTAHUASI S.A.”
NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Compañía de TAXIS “CHONTAHUASI S.A.”, es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 18 de diciembre de 2001 de la Notaria Quinta del cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Mira, con fecha 18 de enero de 2002.

Objeto Social.- Es una Compañía que tiene por objeto social la prestación de servicios de transporte público de pasajeros tipo taxis en la ciudad de Mira – Provincia del Carchi.

Plazo de duración.- 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad el 18 de enero de 2002.

Domicilio principal de la Compañía.- García Moreno y la Capilla Mira – Carchi – Ecuador

Domicilio fiscal.- En la ciudad de Mira con RUC: 0491502460001

Forma legal.- Sociedad Anónima S.A.

Estructura organizacional y societaria.- La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas bases contables se han aplicado de manera uniforme para todo el año presentado.

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB, adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigiendo el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Se resumen los Principios, políticas contables y criterios de valoración, de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros.
- De forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la compañía en el ejercicio terminado.

2.2. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y REGULATORIOS EN ECUADOR

Con Resolución N° 06.Q.ICI 004 Del 21 de agosto de 2006, la Superintendencia de Compañías resuelve: Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro. Preparación y presentación de Estados Financieros, a partir del 01 de enero de 2009.

Con Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías resuelve: Establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

- a) Aplicaran a partir del 01 de enero de 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados Por la Ley del Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividad de auditoria extrema se establece el año 2009 como el período de transición.
- b) Aplicarán a partir del 01 de enero de 2011: Las Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4'000.000,00 USD al 31 de diciembre de 2007, se establece el año 2010 como período de transición.
- c) Aplicarán a partir del 01 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, se establece el año 2011 como el período de transición, para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus Estados Financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del año 2011.

- d) La resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Monto de Activos inferiores CUATRO MILLONES DE DÓLARES.
- Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta CINCO MILLONES DE DÓLARES; Y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado), para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

La **Compañía de Taxis Chontahuasi S.A.** califica como pequeña y mediana entidad (PYMES) por cuanto cumple con las tres condiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, el período de transición fue el año 2011 y sus primeros Estados Financieros comparativos con NIIF PYMES fueron del ejercicio anterior 2012.

En el caso de aplicar una o dos condiciones aplicaría “NIIF Completas”.

2.3. MONEDA

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en estos Estados Financieros, y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal, en que la compañía opera (“Moneda Funcional”). Los estados financieros se presentan en unidades monetarias (\$ Dólares Americanos), que es la moneda funcional y de presentación en dólares americanos.

2.4. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes Estados Financieros. La información es responsabilidad del representante legal, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

2.5. PERÍODO CONTABLE

Estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

2.6. CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los mayores a ese período.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración.

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja, los depósitos a la vista en instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles, con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobre giros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Caja Matriz	1.000,00
Cooperativa Pablo Muñoz Vega	<u>99,40</u>
Efectivo y sus Equivalentes	1.099,40

3.2. ACTIVOS FINANCIEROS

En cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, dentro del alcance de la sección 11 “Instrumentos Financieros” y sección 2 “Conceptos y Principios Generales”, presentación, reconocimiento y medición son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar, la compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados.

- Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados
 - De actividades ordinarias que generan intereses.

- De actividades ordinarias que no generan intereses.
- Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados
 - Otras cuentas por cobrar relacionadas.
 - Otras cuentas por cobrar.
 - (-) Provisión cuentas incobrables
- **Cuentas Por Cobrar Accionistas** **0,00**

a) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Documentos y Cuentas comerciales incluyen principalmente las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados. Son importes de servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda de un año o menos, se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que no es otra cosa que al cálculo de la tasa de intereses efectiva, que iguala los flujos estimados como el importe neto en libros de la cuenta por cobrar.

Se asume que no existe un componente de financiamiento cuando los servicios se hacen con un período medio de cobro de 45 días, lo que está en línea como la práctica de mercado, y las políticas de crédito de la compañía, por lo tanto se registra al precio del servicio, la política de crédito de la compañía es de 30 días.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

b) PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los Estados Financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en los libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas, las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gasto en el Estado de Resultados Integrales por función.

3.3. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Corresponde principalmente a anticipos entregados a terceros para servicios o compras de bienes a nivel local y del exterior, seguros pagados por anticipado, arriendos pagados por anticipado, anticipo a proveedores y otros anticipos entregados, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos, que generen la necesidad de presentarlos por separados.

3.4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde principalmente al Crédito Tributario a favor de la compañía (IVA) Crédito Tributario a favor de la compañía por retenciones en la fuente efectuada por sus clientes del ejercicio corriente, Anticipos de Impuestos a la Renta, Crédito Tributario de años anteriores (RENTA), los cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separados.

3.5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El reconocimiento de propiedad, planta y equipo en el momento inicial es el costo atribuido, los pagos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos, mientras que las mejoras en caso de haberlas se capitalizan, siempre que aumente su vida útil o capacidad económica. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, los cargos anuales por depreciación se realizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean propiedad de la compañía para su uso administrativo.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la compañía, obtener beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con un nivel de confianza óptimo.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo de las propiedades y equipo comprende:

- 1.- Su precio de compra, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- 2.- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Los costos incurridos en las obras de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra, transfiriendo al bien correspondiente.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros netos del activo, es decir, costo menor, depreciación acumulada y deterioro, cuyo efectivo se registrará en el Estado de Resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período, el bien ha dejado de ser utilizado.

Terrenos	5.394,28
Edificios	39.880,95
Muebles y Enseres	77,50
Equipo de Computación	1.078,57
Maquinaria y Equipos	678,60
Equipos de Oficina	<u>142,86</u>
TOTAL ACTIVOS	42.052,97

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
EDIFICIO	Entre 25 y 60 años	Del 5% - 15%
INSTALACIONES	10 años	15%
MUEBLES Y ENSERES	10 años	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 años	10%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 años	N/A

La depreciación es reconocida en los resultados en base al método de Depreciación Lineal sobre la vida útil, estimadas de cada componente de propiedad, planta y equipo. **Los terrenos no están sujetos a depreciación.**

Cuadro de depreciación 2017

Anualmente se revisará el importe en los libros de la propiedad, planta y equipo, con el objeto de determinar el importe recuperable de un activo y cuando debe ser reconocido, o en su caso revertirán las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido.

3.6. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y FINANCIEROS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisarán periódicamente si existen indicadores de que algunos de sus activos pudieran estar deteriorados de acuerdo a la sección 27 “Deterioro del valor de los Activos”.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y sus valores en uso, y es

determinado para un activo individual, a menos de que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo, excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo frutos estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuestos que reflejen las evaluaciones actuales del mercado, el valor tiempo del dinero, y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos el costo de venta, se usa un modelo de evaluación apropiada.

Las pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros serán reconocidas con cargo a resultados, en función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas, donde la reevaluación fue llevada al Patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo al patrimonio, hasta el monto de la revaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual, respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicar, la compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reservada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo, desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable, este monto aumentado no puede exceder el valor en libro que habría sido determinado neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores, tal efecto es reconocido en abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento en la reevaluación.

3.7. CUENTAS COMERCIALES A PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales a pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es corto y no existe diferencia material con su valor razonable, además en el caso de las importaciones un porcentaje, con pagadas de forma anticipada. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio tales como: anticipo de clientes, obligaciones con la administración tributaria, Impuesto a la Renta por Pagar del ejercicio, obligaciones por pagar con el IESS, beneficios de ley a empleados (décimo cuarto, décimo tercero, fondos de reserva), participación del 15% a trabajadores, dividendos por pagar, son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal.

Retenciones IVA por pagar	80,00
Retenciones IR por pagar	<u>67,82</u>
TOTAL IMPUESTO CORRIENTE POR PAGAR	147,82

3.8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento menos de un año registrado en el pasivo corriente y la porción no corriente, registrada en pasivos no corrientes.

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto los costos en que haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valoriza a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce con el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

3.9. BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

a) ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero (cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activo financiero similar) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado.
- La compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o a asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- La compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de activo, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si han transferido su control.

b) PASIVOS FINANCIEROS

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pagar se termina, se cancela o se vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

3.10. PROVISIONES

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tienen una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado en forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los Estados Financieros.

3.11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial de costo devengado del beneficio, para lo cual, se considera ciertos parámetros en sus estimaciones: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuarias.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de intereses del mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la superintendencia de compañías.

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la compañía paga a portaciones fijas a un fondo y no tienen ninguna obligación, ni legal, ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la presentación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de beneficios definidos, se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

3.12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

El gasto por Impuesto a la Renta del período comprende al Impuesto a la Renta Corriente y al impuesto definido, las tasas de Impuesto a la Renta para el año 2017 ascienden al 25%.

El gasto por Impuesto a la Renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivo por Impuesto Diferido para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo el 25% para el año 2017.

La compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Impuesto a la Renta del Ejercicio por Pagar

11,35

3.13. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación a los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el código de trabajo de la República del Ecuador.

3.14. CAPITAL SOCIAL

El capital se registra al valor de las participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social está conformado \$ 840,00 USD, de 42 acciones a un valor de \$ 20,00 USD cada una totalmente pagada.

Capital Social	840,00
-----------------------	---------------

3.15. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponde a pagos realizados por los accionistas en el desarrollo de las operaciones de la compañía que han sido registradas como aportes para futuras capitalizaciones, una vez que ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas.

Saldo Inicial	27.394,28
Aporte Accionistas	<u>1.000,00</u>
TOTAL APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	28.394,28

3.16. RESERVA LEGAL

Es aquella que debe tener la compañía de acuerdo a la normativa vigente. La reserva legal debe corresponder al 10% del beneficio del último ejercicio de la compañía hasta que alcance, al menos, el 20% de su capital social. Esta reserva legal se utiliza para compensar pérdidas en caso de que la compañía no cuente con otras reservas para dicho fin.

Reserva Legal	177.30
----------------------	---------------

3.17. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de esta cuenta (en caso de ser positivo) está a disposición de los accionistas de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores	2.275,51
Utilidad del Ejercicio	45,40

3.18. EFECTOS DE APLICACIÓN NIIF

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargos a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

3.19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de servicio entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La compañía ha transferido al cliente los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La compañía no conserva para sí ninguna implicación de la gestión corriente de los servicios, en el grado usualmente asociado con la propiedad ni retiene el control efectivo sobre los mismo;
- c) Sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los riesgos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la compañía durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

3.20. COSTO DEL SERVICIO

El costo del servicio incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de servicios entregados a terceros, netos de devoluciones efectuadas en cada período.

3.21. RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración son reconocidos por la compañía sobre la base del devengado, corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas como: pago de servicio de terceros, depreciación de propiedades, planta y equipo y demás gastos asociados a la actividad administrativa de la compañía.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los costos y gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.22. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la compañía está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la compañía no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones .

3.23. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la compañía no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la compañía.

3.24. SEGMENTOS OPERACIONALES

Los segmentos operacionales están definidos por los componentes de una empresa sobre la cual la información de los Estados Financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempleo.

La compañía opera con un segmento único, puesto que existen ingresos por servicios cuyos importes no son significativos y no amerita su revelación por separado.

3.25. MEDIO AMBIENTE

La actividad de la compañía no se encuentra dentro de las que pudieran afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros, no tienen comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanza municipal u otros organismos fiscalizadores.

3.26. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el Estado de Flujos de Efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Operativas: actividades típicas de la compañía, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso de aplique.

- Actividad de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos, y las Inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.27. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES CONTABLES

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, adoptadas por la compañía al 01 de enero de 2011.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

4.1. FACTORES DE RIESGO

La Gerencia es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la compañía, en base a una metodología de evaluación continua, se administran una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación, y variaciones de mercado.

4.1.1. RIESGOS PROPIOS Y ESPECÍFICOS

a) RIESGO DE PÉRDIDAS ASOCIADAS A LA INVERSIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La compañía está expuesta a un riesgo normal, esto se debe a que tiene sus propiedades, planta y equipo asegurados, contra todo tipo de siniestros, lo cual, atenúa y reduce posibles pérdidas importantes en el caso de existir algún tipo de siniestros tales como: robo, incendio, lucro cesante, entre otros.

b) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus servicios son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

4.1.2. RIESGO SISTEMÁTICO DE MERCADO

a) RIESGO DE INTERÉS

La compañía se ve expuesta a un riesgo normal, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés variable, o cual expone a la compañía de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés, sin embargo, debe anotarse que las tasas de interés no han variado significativamente en el tiempo y al tener varios créditos no se evidencia posibles volatilidades de los costos financieros que causen pérdidas.

b) RIESGO DE INFLACIÓN

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero.

4.2. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración se presentan a continuación:

a) VIDAS ÚTILES Y DE DETERIORO DE ACTIVOS

La administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la compañía, considerando como base depreciable el valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimada.

Adicionalmente, el “Deterioro del valor de los activos”, la compañía evaluará al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, por comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

b) OTRAS ESTIMACIONES

La compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicio de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios en el entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.